



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**CALENDARIO ELECTORAL
ELECCION ALCALDE
MUNICIPIO DE TINJACÁ – BOYACÁ
20 DE DICIEMBRE DE 2015**

FECHA	SOPORTE LEGAL	CONCEPTO
4 de noviembre de 2015	10 días calendario después de la Declaratoria de Resultados por parte de la autoridad escrutadora. Art. 30 Ley 1475 de 2011	Vence inscripción de Candidatos.
11 de noviembre de 2015	5 días hábiles siguientes a la fecha de cierre de las correspondientes inscripciones Art. 31 Ley 1475 de 2011	Modificación Candidatos
13 de noviembre de 2015	Dos (2) días calendario siguientes al vencimiento del término para la modificación de la inscripción de listas y candidatos Art. 33 Ley 1475 de 2011	Publicación de candidatos inscritos.
	Dos (2) días calendario siguientes al vencimiento del periodo de modificación. Art. 33 Ley 1475 de 2011	La Registraduría Nacional del Estado Civil, remite a los Organismos competentes el listado de los candidatos inscritos para certificar posibles inhabilidades.
20 de noviembre de 2015	Hasta un mes antes de la fecha de la correspondiente votación. Art. 31 Ley 1475 de 2011	Vence plazo revocatoria de inscripción por causas constitucionales o legales, inhabilidad sobreviniente o evidenciada con posterioridad a la inscripción
4 de diciembre de 2015	10 días antes de las correspondientes elecciones, los Tribunales Superiores de Distrito Judicial deberán designar, en Sala Plena, las comisiones escrutadoras. Art. 157 Código Electoral	Designación de Comisiones Escrutadoras
5 de diciembre de 2015	A más tardar 15 días calendario antes de la respectiva elección integrarán los jurados de votación. Art.101 Código Electoral	Designación de Jurados de Votación
9 de diciembre de 2015	8 días antes a la votación. Art. 31 Ley 1475 de 2011	Modificación de candidatos por muerte
10 de diciembre de 2015	10 días calendario antes de la elección Art.105 Código Electoral	Publicación de Listas de Jurados de Votación
18 de diciembre de 2015	A más tardar a las cinco de la tarde del día viernes anterior a la fecha de la elección Art. 2, 3 y 5 de la Resolución 4138 de 2015 CNE	Postulación, acreditación y publicidad de testigos Electorales
18 de diciembre de 2015	48 Horas antes de iniciarse los Escrutinios. Art. 127 Código Electoral	Inmunidad miembros de la comisión escrutadora y claveros



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**CALENDARIO ELECTORAL
ELECCION ALCALDE
MUNICIPIO DE TINJACÁ – BOYACÁ
20 DE DICIEMBRE DE 2015**

FECHA	SOPORTE LEGAL	CONCEPTO
19 de diciembre de 2015	Desde las 6 p.m. día anterior a la elección. Art. 206 Código Electoral	Ley Seca
20 de diciembre de 2015	40 días calendario después de la fecha de cierre de inscripción de candidatos. Parágrafo Art. 30 Ley 1475 de 2011 – Art. 258 de la Constitución Política, modificado por el artículo 9 del Acto Legislativo 01 de 2009	DIA DE LA ELECCIÓN
20 de diciembre de 2015	Art. 41 y 42 Ley 1475 de 2011	Los miembros de las comisiones Escrutadoras deben asistir a la Sede a las 3:30 p.m.
20 de diciembre de 2015	Domingo de la Elección Art. 41 Ley 1475 de 2011	Inician Escrutinios Municipales y Auxiliares después de las 4 p.m.
22 de diciembre de 2015	Martes Siguierte Art. 43 Ley 1475 de 2011	Escrutinios Departamentales, en caso de apelación


MARIA CECILIA DEL RIO BAENA

Directora de Gestión Electoral (E)